

## ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE GABINETE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO DEL AÑO 2023 EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, en relación con el segundo ejercicio,

### **HA ACORDADO:**

**PRIMERO.** - Hacer público el lugar y hora de celebración del ejercicio

HORA: 9:00 horas del día 27 de agosto de 2024

LUGAR: Seminario Diocesano San Atilano, sito en Pl. Seminario, 2, 49003 Zamora.

**SEGUNDO.** - En concordancia con lo indicado en la base 7.1, indicar los criterios del tribunal con relación a los **textos legales y libros de consulta** permitidos para realizar el ejercicio.

Este tribunal ha interpretado que solo se podrá disponer de textos legales y libros de consulta sin casos prácticos resueltos para la correcta resolución de la prueba, (lo que excluye apuntes o resúmenes e incluye libros y textos legales. No permitiéndose, en ningún caso, en formato electrónico).

**TERCERO.** – Aclarar los criterios de valoración, además de los recogidos en las bases, dadas las dudas que pueda haber, se informa igualmente que para la valoración de cada Supuesto Práctico se tendrán en cuenta los siguientes:

- Corrección ortográfica, disponiendo de un criterio de penalización de las faltas ortográficas, en una proporción de 4 faltas restan 1 punto.
- Fluidez y adecuada expresión gramatical, disponiendo igualmente de un criterio de penalización de los errores gramaticales, en una proporción de 4 faltas gramaticales restan 1 punto.
- La sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, tal y como indica el párrafo 5 de la base 7.1.

Lo que se hace público para general conocimiento manifestando

Firmado y datado electrónicamente por la presidenta y secretario del tribunal

